****

**Fenin defiende la indexación de los contratos públicos**

**La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria presenta en Castilla y León la ‘Guía de Compra Pública Eficiente de TS’**



**19 de mayo 2023**

Fenin ha mostrado su apoyo a la indexación de los contratos públicos, es decir, la revisión de los precios al alza o a la baja. Así, Jorge Huertas, presidente de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, ha indicado que “la indexación de los contratos públicos es una de las principales demandas de la Federación y los gestores sanitarios para garantizar el acceso de los pacientes a la tecnología sanitaria (TS) de calidad y, en consecuencia, dar viabilidad a los procesos de compra pública”.



El presidente de Fenin ha participado en la presentación de la ‘Guía de Compra Pública Eficiente de Tecnología Sanitaria’ celebrada en el Hospital Rio Hortega de Valladolid. Según ha indicado, “la indexación, al alza o a la baja, de los contratos cobra especial relevancia en el actual contexto geopolítico y económico marcado por una crisis global de suministros y un incremento sin precedentes de los costes productivos que afecta significativamente al sector de TS”.

**Nueva normativa**

En concreto, Jorge Huertas se ha referido a la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el pasado 8 de mayo, de la Ley 11/2023, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios. Dicha normativa permite la indexación de determinados contratos públicos de suministro y servicios, entre ellos, los de tecnología sanitaria.

La aprobación de esta ley supone “un gran paso”, como ha dicho Jorge Huertas, si bien “se trata de una medida de ejecución compleja, ya que vincula la revisión de los precios de los contratos a determinados indicadores públicos de las materias primas cuyo acceso es limitado”.

**Guía para la contratación pública**

Por su parte, Jesús García-Cruces, viceconsejero de Asistencia Sanitaria, Planificación y Resultados en Salud de Castilla y León, ha mostrado su apoyo a la Guía. “Constituye una herramienta que aporta simplicidad, y guía de manera sencilla y escueta el proceso de contratación pública. Por otro lado, el documento aporta continuidad al proceso, al contemplarlo como un continuum, facilita la trazabilidad y contribuye a una mayor eficiencia del proceso”, ha explicado.

También ha intervenido en la jornada Israel Diego Aragón, director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud y secretario general de la Consejería de Sanidad de Castilla y León. Según ha comentado, “para el éxito en la ejecución de los contratos, es indispensable el mantenimiento del equilibrio económico-financiero. Por tanto, es muy oportuno habilitar fórmulas de revisión de precios en los contratos”.

En este sentido, la Guía supone “un valioso documento de recomendaciones que concilia el necesario rigor jurídico con una orientación eminentemente práctica”, ha reseñado.